



PROCESO: REGULACIÓN DE VISITAS (INCIDENTE)
DEMANDANTE: FABIO ALEXÁNDER LINARES ALVARADO
DEMANDADO: YURI CARMEN ALFONSO RINCÓN
RADICADO: 2021-00226-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, treinta (30) de septiembre dos mil veintidós (2.022)

Se advierte que el 1 de septiembre del año en curso no se llevó a cabo la audiencia programada en auto del 22 de abril del presente año, toda vez que el Juzgado se encontraba en visita para calificación por factor calidad por parte del Consejo Seccional de la Judicatura.

Por lo anterior, se reprograma la audiencia para el día **25 del mes de noviembre de 2022, a la hora de las 9:00am.**, a cual se realizará por medio del aplicativo **LIFESIZE**, por lo que se deberá informar con suficiente antelación si cuenta con los equipos de cómputo con micrófono y cámara para el desarrollo de la audiencia; se aclara que la conexión puede ser posible también por intermedio de teléfono celular inteligente que posea cámara y conexión a internet y debe descargar el aplicativo en mención. El link para la conexión virtual se remitirá al correo electrónico de las partes el mismo día en que se lleve a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 038 del 3 de octubre de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria